



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00274564- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Vanessa Toselli, Coordinadora del Área de Formación Docente y Producción Educativa, por la cual solicita se declare de interés académico la realización de las "Jornadas Regionales de Aulas Abiertas 2026";

Y CONSIDERANDO:

Que las mencionadas jornadas se llevarán a cabo en la Universidad Nacional de Rafaela en el mes de octubre;

Que dicho evento constituye un ámbito de trabajo colaborativo entre unidades académicas de Ciencias Económicas pertenecientes al CPRES Centro, entre las que se encuentran la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Universidad Nacional de Villa María, la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad Nacional del Litoral, la Universidad Nacional de Rafaela y la Universidad Nacional de Entre Ríos;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD Nº 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de interés académico para esta Facultad a las "Jornadas Regionales de Aulas Abiertas 2026", las que se desarrollarán en la Universidad Nacional de Rafaela, en el mes de octubre del corriente año.

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

